

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 530/2022, de 18 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 13 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), ha elegido los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). El citado artículo 15.1 establece que los miembros del citado Consejo de Administración serán nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de octubre de 2022,

Vengo en nombrar miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) a:

Don José Andrés Muriel Cabello.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Don Rafael Porras García.
Don Francisco Jesús Rodríguez Roa.
Doña María Victoria Romero Pérez.
Doña Elena Natalia Segura Quijada.
Doña Eva Suárez Alés.
Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.
Don Álvaro Zancajo Fenoll.

Sevilla, 18 de octubre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa